



Ayuntamiento Municipal de Comendador
Provincia Elías Piña, R. D.
CONCEJO EDILICIO

RESOLUCIÓN No. 003-2025 que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Ayuntamiento Municipal de Comendador.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE COMENDADOR

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución núm. 002-2025, de fecha 26 de febrero del 2025 fue aprobada la estructura organizativa del Ayuntamiento del Municipal de Comendador.

CONSIDERANDO: Que la estructura organizativa debe estar orientada en función de la misión, objetivos y estrategias institucionales, tomando en cuenta las modernas corrientes de gestión.

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al Ministerio de Administración Pública a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal de Comendador es una entidad autónoma creada para realizar obras y servicios de bienestar social con carácter no especulativo.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal de Comendador, debe contar con los instrumentos administrativos que le permitan desarrollar con eficiencia las funciones para las cuales ha sido creado.

E.D.C

R.L.M.C

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page.